



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2977** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010104550010000

CONTRIBUYENTES, HEREDEROS DETERMINADOS DE SERRANDO DE CRISTANCHO MARIA EDILSA Y CRISTANCHO CRISTANCHO GUILLERMO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°.

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 12B 46 61**

RECURSOS: Contra la resolución **2977** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE abril DE 2021



DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A. NIT: 868191233-3 Principal Bogotá D.C.,
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A Atención al usuario
 www.servientrega.com PBX: 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045

15

Fecha: 18 / 12 / 2019 09

Fecha Prog. Entrega: 19 / 12 / 2019



GUIA No. 2053148527

00310 SER. SI R105/67 SER90175

REMITENTE PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Ca.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Desconocido	/	/
Rechazado	/	/
No recibe	/	/
No reclamado	/	/
Dirección errada	/	/
Otro (no cargar)	/	/

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	T. TERRESTRE	
	K 12B 46 61			
	Nombre: SERRANO DE CRISTANCHO MARIA EDILSA			
	Teléfono: 0		D.I./NIT: 2977	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210	
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

RECEIVED BY MAIL FROM THE SENDER

GUIA No. 2053148527



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega

RECIBIDA



M



Radicado No: 20191700198701
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: SERRANDO DE CRISTANCO
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019.12.16 17:12 Cód var: a89a3
Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co

J.C.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03Resolucion liquidacion oficial del
impuesto predial unificado y otros

2010/12

VERSION: 1

No. 2977

Fecha: 11 DE DICIEMBRE 2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS DE SERRANDO DE CRISTANCHO MARIA EDILSA Y CRISTANCHO CRISTANCHO GUILLERMO
NIT o CC:	
Predio Numero:	010104550010000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 12B 46 61
DIRECCION DE COBRO	K 12B 46 61

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter"

Que. HEREDEROS DETERMINADOS DE SERRANDO DE CRISTANCHO MARIA EDILSA Y CRISTANCHO CRISTANCHO GUILLERMO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010104550010000 , ubicado en la Dirección K 12B 46 61 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2015	6.00	30.099.000	180.594	244.515	0	0	3.642	0	0	0	0	428.721
2016	6.00	31.002.000	186.012	196.875	0	0	3.720	0	0	0	0	386.607
2017	7.00	31.932.000	223.524	165.040	0	0	4.470	0	0	0	0	393.034
2018	7.00	32.890.000	230.230	97.307	0	0	4.605	0	0	0	0	332.142
2019	7.00	33.877.000	237.138	30.715	0	0	4.743	0	0	0	0	272.597
TOTALES S			1,057,499	734,452	0	0	21,150	0	0	0	0	1,813,101

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aqui se liquidan son para conocimiento del contribuyente

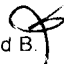
Página 2 Resolución No. 2977 del 11 DE DICIEMBRE 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


ANGELA JOHANA MARCILLO TAPIA
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
<p>El documento que compone el presente envío se coteja con el presentado por el interesado o remitante, siendo idénticos. El interesado o remitante exonera de responsabilidad a SE TON - FREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía</p> <p>No. 2053148527</p>		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligenciar varias	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son cotejables.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"



SERVIENTREGA NIT. 9005423003 - Principal - Bogotá
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Altiplano Sogamoso
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 1100-15.

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
SECRETARIA
 Omayra Montaña
 C.C. 48.356.168 Sog.
 D.I./NIT: 8860512330-3

Fecha: 24 / 12 / 2019 00

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053230326

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	Omayra Montaña
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	C.C. 48.356.168 Sog.
	Teléfono:	D.I./NIT: 8860512330-3
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	País: COLOMBIA	email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—				—
—	—	—				—
—	—	—				—
—	—	—				—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
 / /

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
		PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2053148527

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

Quién Entrega:

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2053230326



FECHA Y HORA DE ENTREGA

11:30 am

Grado de Consanguinidad



Observaciones en la entrega:



GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Viajero de Transporte Licencia No. 809 de Marzo 5, 2007 - MUNICIPIO DE SOGAMOSO - CANTONEL 1 - CERRILLO - 174 - BOYACA - 2019

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL			
	NIT: 860512330-3	1448761		

Información Envío					
No. de Guía Envío	2053148527	Fecha de Envío	18	12	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	SERRANO DE CRISTANCHO MARIA EDILSA K 12B 46 61			
	Dirección	K 12B 46 61	Teléfono	0	


Información de Devolución del Documento				
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:				
NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLÍ				

Observaciones					
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución		
			18	12	2019

Información del Documento movilizado				
Nombre Persona / Entidad			No. Referencia Documento	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO			COMUNICADO	

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	24	12	2019	13	0	2053230326 Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.